



Consejo Cantonal para
la Protección de Derechos
La Concordia

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS**

MEMORANDO N° GADMCLC.CCPD/1.2/065-2025

La Concordia, 24 de marzo de 2025

PARA: Tnlga. Diana Vélez
Técnica 1 del CCPD-LC

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2024

De acuerdo a las normativas legales de Participación Ciudadana y Control Social, las entidades del estado tienen la obligatoriedad de presentar sus informes anuales de RENDICION DE CUENTAS, en cumplimiento a los procedimientos que determina sus elementos fundamentales.

En base a lo que antecede, la coordinación Provincial del CPCCS convoca a un técnico para las diferentes fases de capacitación. Por lo que delego a usted a ser responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024.

De la misma manera, **autorizo** para que solicite informes de las actividades realizadas en los tiempos establecidos en la ley (fotos, estadística, reuniones, registro de firmas, entre otros) a funcionarios y servidores del CCPD.

Particular que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dra. Geoconda Rosales Riofrío
SECRETARIA TECNICA DEL CCPD-LC



Pina J. J. J.
25/03/2025
B:20